



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 17 de octubre de 2018

COMUNICACION N° 2018/0204

Ref: REGISTRO DE AUDITORES EXTERNOS – VECINO LABAT PEDRO, MOSCONE GALBÁN LAURA y OTROS - CANCELACIÓN

Se pone en conocimiento del mercado que, con fecha 12 de octubre de 2018, la Superintendencia de Servicios Financieros, adoptó la siguiente resolución:

Cancelar la inscripción de la firma de auditores externos VECINO LABAT PEDRO, MOSCONE GALBÁN LAURA Y OTROS (nombre de fantasía PKF Uruguay) en el Registro de Auditores al que refiere el artículo 143.1 de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores, en virtud de haberse verificado los extremos previstos en el artículo 143.8 de la citada recopilación.

CRISTINA RIVERO

Intendente de Supervisión Financiera

2018/01685